

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2010-043 DEL JUZ 22 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 9 de marzo (2020) (fol. 414), se señala la hora de las 10:00 am del día **15** del mes de **octubre** del año 2020.

En la misma se evacuaran las pruebas decretadas en los autos.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>48</u> , fijado	
Hoy 10-5 AGO 2020 a las 8.00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL Secretario	